



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA

DECRETO

Finalizado el plazo para la presentación de Solicitudes para la selección de beneficiarios participantes en la especialidad formativa “Recepción en Alojamientos”, aprobada por Decreto de Alcaldía 2343 de 28 de mayo de 2018, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria mediante la presente resolución y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente **DISPONGO:**

PRIMERO: Aplazar la publicación del listado definitivo de Beneficiarios al ser inferior el número de solicitudes recibidas que el de plazas disponibles.

SEGUNDO: Aprobar la Convocatoria según Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía 2018-1761 de fecha 28 de abril de 2018 para selección de Beneficiarios participantes en el programa conforme a lo estipulado en las bases reguladoras de las Ayudas AP-POEJ aprobadas por la orden HAP/1337/2016 de 27 de Julio.

TERCERO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, www.ronda.es

Lo manda y firma Alberto Orozco Perujo, Concejal Delegado de Recursos Humanos en Ronda, a fecha de la firma electrónica del documento; lo que firmo como secretaria general, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN